

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD
"PROYECCIONMILENIUM CIA. LTDA."**

En Quito, el 23 de mayo del dos mil diecisiete, siendo las 9H00, los Socios de la compañía "PROYECCIONMILENIUM CIA. LTDA.", reunidos en las oficinas ubicadas en la Av. Interoceánica Km 21 ½ Vía Pifo – en el Complejo Industrial Dermacón, se instalan en Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

Actúa como Presidente su titular, la señorita Bernis Natalí Maldonado Jaramillo y como Secretario, el señor Byron German Maldonado Coello, Gerente de la Compañía.

Previa la instalación de esta Junta el Presidente solicita al Secretario que verifique el quórum de asistencia de los socios:

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | NUMERO DE PARTICIPACIONES |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Sr. Byron German Maldonado Coello | 320 | 8.000 |
| Sra. Bernis Susana Jaramillo Escobar | 80 | 2.000 |
| TOTALES | US. \$ 400 | 10.000 |

El Secretario certifica que se encuentran presentes la totalidad de Socios, es decir el 100% del Capital Social de la Compañía, procediendo de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Una vez constatado el quórum necesario para este tipo de Juntas, toma la palabra el señor Presidente y manifiesta a los señores Socios que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolverse sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Dejar sin efecto el acta de Junta de Socios de la Compañía de 30 de marzo del 2017,
2. Rectificación y Aprobación de Balance General del ejercicio económico del año 2016,
3. Rectificación y Aprobación del Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016 .
4. Rectificación y aprobación del informe del señor Gerente.
5. Destino de las utilidades del ejercicio 2016.

A continuación los Socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidencia y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta no requirieren la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya

constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

PARA TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el señor Gerente de la Empresa, y pone en conocimiento de la Junta General que el acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de 30 de marzo del 2017, que aprobó el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía del ejercicio económico del año 2016, no guarda relación con las declaraciones presentadas por el Contador General de esa época, señor Carlos Delgado, quien sin tener autorización de los Socios realizo una declaración sin operación, en cero, diferente al Balance General y Estado de Resultados de la Compañía del ejercicio económico del año 2016 que aprobó la Junta General, causando un enorme perjuicio a los intereses de la Compañía; por lo cual es indispensable rectificar todas las declaraciones realizadas y dejar sin efecto el acta de Junta General de Socios, considerando que en esta Junta se resolverá la rectificación y aprobación del Balance General del ejercicio económico del año 2016, la Aprobación del Estado de Resultado y anexos del ejercicio económico del año 2016, el Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2016.-

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el dejar sin efecto el acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de 30 de marzo del 2017 y dispone expresamente al señor Gerente que rectifique el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía del ejercicio económico del año 2016 conforme las disposiciones de esta Junta.-

PARA TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el señor Gerente de la Empresa, y pone en conocimiento de la Junta General el Balance General del ejercicio económico del año 2016 rectificado, en el cual existe una utilidad neta del ejercicio por la suma de US \$1,478.47.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Balance General del ejercicio económico del año 2016 rectificado.

PARA TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el señor Gerente y pone a consideración de la Junta General el Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016 rectificado.-

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Estado de Resultados y anexos rectificado, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016 en el cual existe una utilidad neta del ejercicio por la suma de US \$1,478.47 .-

PARA TRATAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el señor Gerente, y, rinde su informe del ejercicio económico del año 2016 rectificado.- La Junta General por unanimidad acepta y aprueba del informe rectificado del señor Gerente del ejercicio económico del año de 2016.-

PARA TRATAR EL QUINTO Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el señor Gerente quien propone que las utilidades del ejercicio 2016 no sean distribuidas y que sean enviadas a la cuenta de utilidades no distribuidas a lo que la junta da su total respaldo y aprobación.

Habiéndose tratado todo el orden del día, el señor Gerente dispone un receso de treinta minutos para que el señor Secretario redacte el Acta.

Reinstalada la Junta el Secretario da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firmada por los Socios en unidad de acto.

Siendo las 10H00 horas se levanta la sesión.



Srta. Ing. Bernis Natalí Maldonado Jaramillo
Presidente



Sra. Bernis Susana Jaramillo Escobar-Socia



Sr. Byron German Maldonado Coello –Socio
Gerente-Secretario